

El renacimiento de Morena

El Ciudadano · 9 de noviembre de 2022

Morena lucha por y a través de una ética política que pretende la paz sustentada en el bien común y el respeto, como la esencia del cambio democrático



Por John Ackerman

Morena jamás fue un partido elitista de “cuadros”. Nació como un partido-movimiento firmemente arraigado en las bases, que busca articular la indignación y la esperanza del pueblo mexicano a favor de un cambio de régimen. Su Programa de Acción, registrado ante las autoridades electorales desde 2014, señala sin rodeos que “la política es un asunto de todos, no sólo de políticos profesionales” y denuncia que “la política se ha pervertido con la corrupción, la compra del voto, el lavado de dinero, el clientelismo y el paternalismo”. **Por ello, “Morena lucha por y a través de una ética política que pretende la paz sustentada en el bien común y el respeto, como la esencia del cambio democrático”,** remata el documento fundacional del partido.

El estatuto de Morena plantea la activa participación de las bases del movimiento en la toma de decisiones y la integración de los órganos de dirección del partido. **Los artículos 24 a 38 de la norma interna dan prioridad a los Congresos Distritales como espacios abiertos para la articulación y la expresión libre de las bases populares del movimiento rumbo al Congreso Nacional.** El

proceso se diseñó de esta manera precisamente para evitar la tribalización y los acarreos descarados que echaron a perder los procesos de renovación interna del Partido de la Revolución Democrática.

La ventaja de celebrar asambleas es que masifican la participación directa del pueblo en la toma de decisiones del partido. **En contraste, los acarreos limitan la participación de los ciudadanos al “votas y te vas” y concentran el poder de mando en manos de los “cuadros” clientelares que manejan cupularmente a las bases.**

Al violentar el procedimiento estatutario con su convocatoria a modo al Congreso Nacional, **el CEN de Morena nos trajo de regreso a los peores tiempos del PRD.** Alberto Pérez Schoelly tiene toda la razón al señalar las similitudes entre el proceso electoral de Morena celebrado los pasados 30 y 31 de julio y la contienda entre Jesús Ortega y Alejandro Encinas para dirigir el PRD en 2008, en su importante carta abierta al Presidente Andrés Manuel López Obrador (véase: <https://bit.ly/3Q7aueS>).

Lo que está en juego hoy en Morena no es entonces el falso dilema entre un partido de “cuadros” o de “bases”, un asunto superado desde hace ya más de tres décadas, sino **entre un partido clientelar, autoritario y tribal, al estilo del PRI y el PRD, o un partido democrático, participativo y popular, como lo prometen los documentos básicos de Morena,** tal como lo ha señalado Alejandro Rozado en sus importantes reflexiones sobre el tema (véase: <https://bit.ly/3bDQTnC>).

La batalla no está perdida. Todavía no se ha consumado el asalto al partido perpetrado por los operadores del viejo régimen en las asambleas de la semana pasada. La digna militancia ha presentado cientos de impugnaciones pidiendo la nulidad y la reposición del proceso, tanto a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena como a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **Las mismas autoridades del partido han tenido que aceptar la comisión de irregularidades graves durante el proceso.** Y el impresionante caudal de pruebas y evidencias reunido por las Brigadas Cazamapaches de la Convención Nacional Morenista (véase: <https://morenademocracia.mx/>) demuestra que estas irregularidades de ninguna manera fueron “hechos aislados”, sino que afectaron la totalidad del proceso.

Recordemos que el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que “las elecciones deben de ser libres, auténticas y periódicas...” y el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos precisa que los partidos están obligados a “conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos”. **Las asambleas distritales deberían anularse por incumplir con estos principios constitucionales y legales en materia electoral.**

Pero no podemos esperar sentados a que las instituciones correspondientes, “sus instituciones”, nos den la razón. También hace falta actuar en el terreno político. Así como durante la Revolución Mexicana la Convención de Aguascalientes, encabezada por los Zapatistas y los Villistas, le puso el ejemplo al Congreso Constituyente de Querétaro, convocado por el antiguo gobernador porfirista Venustiano Carranza, la Convención Nacional Morenista que se celebrará el domingo 21 de agosto en el Monumento a la Revolución (véase: <https://morenademocracia.mx/>) también le marcará el paso al Congreso Nacional de Morena convocado para el 17 de septiembre.

No son tiempos de desánimo, sino para redoblar la lucha a favor de una verdadera revolución de las conciencias. **El renacimiento de Morena y la consolidación de la Cuarta Transformación requiere de la activa participación de todos y todas.**

(@JohnMAckerman)

www.johnackerman.mx

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano